

*primero
la gente*



Manejo del Fuego

Reporte de incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

13/12/2022

Servicio Nacional de Manejo del Fuego

A través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) el Gobierno nacional despliega recursos humanos, vehículos especiales, medios aéreos y equipos operativos como complemento a las estructuras jurisdiccionales de lucha contra el fuego.

Al momento de elaborarse este informe se registran las siguientes provincias afectadas por incendios en nuestro país.¹

Provincias con focos activos: 4



¹ Este informe se elabora con datos aportados por los organismos nacionales que integran el Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgos (SINAGIR) y por las provincias.

Reporte de Incendios



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Argentina

Provincia	Departamento	Estado
Jujuy	Ledesma (Piromaníaco)	Activo
	Ledesma (Palo Blanco)	Contenido
	Palpalá (Escalado)	Controlado
	Palpalá (Las Cabañas / sin nombre 2)	Contenido
	Tilcara (Santino)	Activo
	Ledesma (Catriel)	Extinguido
Salta	Orán (Colonia Santa Rosa y El Oculto; Orán 1 al 11)	Contenidos
	Gral. José de San Martín (Salvador Mazza, Salvador Mazza 1, 2; Aguaray 1, 2; Cornejo Poscoy; Ballivián, Ballivián 2; Acambuco)	Activo
	Gral. José de San Martín (Mosconi 1, 2, 3; Embarcación La Invernada; Río Seco)	Contenidos
	Orán (Orán 12 / Aguas Blancas 1, 2, 3) Anta (PN El Rey)	Activos Extinguido
Catamarca	Capayán (Finca los Córdoba)	Contenido
Entre Ríos	Victoria (El Bobo)	Controlado
	Federación (La Calandria)	Controlado
Chubut	Tehuelche (Calabozos)	Extinguido
Tierra del Fuego	Tolhuin (Carmen Vieja)	Activo
La Pampa	Lihuel Calel (El Destino)	Extinguido
	Utracán (El Carancho Banquina - RP 24 y Picada 143 - La Rueda)	Extinguido
	Toay (Ña Carmen y Las Tranqueras)	Extinguidos
	Chalileo (Los Amigos)	Contenido
	Utracán (Ruiz)	Activo
Mendoza	San Rafael (Llave Sur)	Extinguido
	San Rafael (Costa del río Diamante)	Contenido

Referencias de los estados²

2 // Activo: el fuego se propaga libremente y puede crecer. Los medios trabajan para extinguirlo. // **Contenido:** el incendio mantiene su actividad pero, por los trabajos realizados, se detuvo el avance del fuego/frente. // **Controlado:** la línea de control ha quedado establecida definitivamente, anclada y asegurada. Se considera que no hay posibilidad de rebotes. Esta situación tendría que ser irreversible. // **Extinguido:** el incendio no muestra signos de actividad en ninguna de sus partes.

Medios del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) que operan a solicitud de las provincias

El Ministerio de Ambiente envía medios aéreos que se encuentran operativos y pone a disposición más recursos aéreos y personal para combatir el fuego en el caso de ser solicitados.

Tierra del Fuego:

Operaron dos helicópteros con helibalde y un avión hidrante pertenecientes al SNMF y 85 combatientes y personal de apoyo técnico y logístico afectado al combate de incendios pertenecientes a la Brigada Nacional Sur, la Administración de Parques Nacionales, Brigada Nacional Centro y a la provincia de Córdoba. Asimismo, Policía Federal Argentina brinda apoyo con un autobomba.

Se brinda apoyo técnico con pronóstico meteorológico para planificación.

Se encuentra presente en el lugar la coordinadora de la Regional Patagonia, Carolina Juárez.

Jujuy:

Operó un avión observador perteneciente al SNMF.

► El resto de las provincias no solicitaron intervención del Ministerio de Ambiente.



Noticias

Ambiente avanza con inversiones en Chaco para el manejo del fuego

- ▶ El lunes 12 el ministro Juan Cabandié firmó una serie de convenios con la ministra de Estado, Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible del Chaco, Marta Soneira, para la articulación y el fortalecimiento del manejo del fuego en esta provincia.

Los compromisos rubricados en la sede de la cartera de Ambiente demandan una inversión total cercana a los \$ 207 millones de pesos.

Los convenios implican la cesión gratuita de maquinaria a la provincia para el combate de incendios forestales, entre las que se incluyen retroexcavadora, minicargadora, chipeadora forestal, chipeadora y camión volcador, camión autobomba, camioneta, tanques australianos y herramientas de interfase.

Asimismo, se brindará asistencia financiera para la adquisición de bienes y servicios. El Ministerio de Ambiente financiará a la provincia, quien estará a cargo de la licitación y adquisición de la maquinaria.

Cabandié firmó convenios para el manejo del fuego con Córdoba

- ▶ El ministro de Ambiente finalizó sus actividades en la provincia de Córdoba con la firma de convenios para fortalecer las capacidades locales del

manejo del fuego. Además, el funcionario inauguró un parque solar en Las Higueras, en el marco del Proyecto Casa Común.

El funcionario firmó el miércoles 7 una serie de convenios con el titular de la cartera provincial de Gobierno y Seguridad, Julián López, para la articulación y financiación en materia de manejo del fuego, que comprende una inversión total por parte de la Nación a la provincia de \$ 158 millones.

Uno de los acuerdos rubricados contempla la adquisición de bienes y servicios por un monto de \$ 58,5 millones que serán financiados por el Ministerio de Ambiente nacional y el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF). En tanto el segundo convenio contempla la cesión gratuita de maquinaria a la provincia para la prevención y el combate de incendios forestales, cuya inversión representa más de \$ 99 millones. Los elementos a entregar a la provincia son: chipeadora forestal, camión volcador, camión autobomba y camioneta.

Cabandié presentó el convenio colectivo sectorial del cuerpo de guardaparques nacionales

- ▶ El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Juan Cabandié, y el presidente de la Administración de Parques Nacionales (APN), Federico Granato, encabezaron el lunes 5 un acto en el que se dio a conocer el convenio colectivo de trabajo para guardaparques, iniciativa que da cuenta de una política sostenida para la mejora de las condiciones laborales de las y los agentes de los parques nacionales.

Los funcionarios también presentaron inversiones en insumos y maquinaria para el desarrollo de las áreas protegidas e hicieron entrega de vehículos y equipamientos para el combate de incendios forestales en los parques nacionales.

En cuanto al acuerdo sectorial para el cuerpo de guardaparques nacionales este significa una mejora en las condiciones de trabajo del personal que alcanza a 552 agentes, así como una ampliación permanente y constante de derechos llevada adelante por la cartera que lidera Cabandié, a través de la APN.

Entre los beneficios establecidos se destacan un aumento en los salarios, el reencasillamiento del personal, más y mejores posibilidades de ascensos en la carrera para las dos categorías de guardaparques y la implementación de la perspectiva de género.

Cabandié y Massa encabezaron una reunión por la firma de USD 50 millones para manejo del fuego

- ▶ El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Juan Cabandié, formó parte el 2 de diciembre de un encuentro con el ministro de Economía, Sergio Massa, y el presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Sergio Díaz Granados, en el que se firmó el contrato entre Economía y el CAF vinculado a un préstamo —swap— que permitirá desembolsar USD 50 millones para el Programa de Apoyo al Plan de Manejo del Fuego en el marco de la emergencia ígnea en Argentina.

Esto hará posible una inversión en equipamiento para el combate de los focos ígneos, la mitigación de los incendios, la prevención, el fortalecimiento de los recursos de las provincias para el ataque del fuego y la disminución de gases de efecto invernadero.

También formaron parte del encuentro, el secretario de Control y Monitoreo Ambiental de la cartera de Ambiente nacional, Sergio Federovisky; la secretaria de Energía de la Nación, Flavia Royón; y el presidente de ENARSA, Agustín Gerez.

Nación compromete recursos para el combate de incendios en Mendoza

- ▶ El ministro Juan Cabandié y el secretario de Control y Monitoreo Ambiental, Sergio Federovisky, mantuvieron el 30 de noviembre una reunión con el secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Mendoza, Humberto

Reporte de Incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Mingorance, en la cual firmaron convenios para fortalecer el combate de incendios forestales en la provincia.

El primer convenio es un acuerdo específico de financiamiento por un monto de \$ 61 millones, correspondiente al Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), mediante fondos del Banco Argentino de Desarrollo (BICE), los cuales serán destinados a la asistencia financiera para la adquisición de bienes y servicios.

En tanto que el otro convenio corresponde a una cesión gratuita de maquinaria a la provincia para el combate de incendios forestales, por un monto de \$ 100 millones pertenecientes al Fondo Nacional de Manejo del Fuego. Entre los bienes se pueden detallar: camión autobomba, camioneta, chipeadora y camión volcador.

Normativa

Nacional

Ley 26.815 de Manejo del Fuego

Sancionada en noviembre del 2012, establece tres niveles operativos en el combate de incendios forestales: primero el nivel provincial, luego el regional y en tercer término la actuación extrarregional, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego. La norma establece así que la responsabilidad primaria del combate de incendios es de las provincias ya que, por el artículo 124 de la Constitución Nacional, tienen el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios.

Emergencia Ígnea Nacional

En el mes de enero del 2022, a través del Decreto 6/2022, el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia ígnea en todo el territorio de la República Argentina por el plazo de un año y creó un grupo de trabajo presidido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, con el fin de adoptar las medidas que resulten necesarias para propiciar y atender con carácter inminente la presupresión y combate de incendios forestales, la restauración de las zonas afectadas y la prevención de nuevos focos.

Declaración de Emergencia Ígnea del COFEMA

En el mes de diciembre del 2021, el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, declararon la emergencia ígnea en todo el territorio nacional por un plazo de 12 meses en función del riesgo extremo de incendios de bosques y pastizales, y se solicitó la articulación entre las jurisdicciones y el Estado nacional con el objetivo de fortalecer las políticas de prevención.

Emergencia Hídrica en la Cuenca del Río Paraná

En julio del 2021, a través del Decreto 482/2021, el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia hídrica por el término de 180 días corridos en aquellos sectores del territorio abarcados por la región de la Cuenca del río Paraná, que afecta a las Provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Misiones y Buenos Aires, sobre las márgenes de los ríos Paraná, Paraguay e Iguazú.

La disposición fue prorrogada, por segunda vez, mediante el Decreto 261/2022 del 19 de mayo, por un lapso de 180 días corridos contados a partir de la fecha de expiración de dicha prórroga. En la medida, se indicó que, aunque los niveles de la bajante de la cuenca del Paraná se atenuaron, continúan las afectaciones en el abastecimiento de agua potable, navegación y las operaciones portuarias.

Provincial

- ▶ Hay 14 provincias que declararon la emergencia hídrica en sus territorios: Buenos Aires, Chaco, Chubut, Catamarca, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, San Juan, Santa Fe, La Rioja, Misiones, Tucumán y algunos municipios de Córdoba.
- ▶ Hay 7 provincias que declararon la emergencia ígnea: Chaco, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Fe, Misiones y Catamarca. Corrientes declaró la emergencia ígnea y agropecuaria.
- ▶ El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación declaró la emergencia agropecuaria en Córdoba, Misiones y Mendoza.



Algunos impactos ambientales del fuego sobre las propiedades físicoquímicas del suelo

Si bien hay muchas variables que influyen en la forma en que los incendios impactan, como tipo de suelos, contenido de agua, tiempo de exposición, vegetación, entre otros, podemos mencionar que las alteraciones físico-químicas ocurren a temperaturas más altas que las biológicas. La materia orgánica comienza a experimentar cambios internos en un rango de 200-310 °C, aunque puede empezar a consumirse a temperaturas más bajas. A temperaturas mayores a 300 °C se consume casi todo el mantillo y a los 450 °C la materia orgánica. En fuegos de severidad baja, la temperatura del suelo no supera los 130 °C en superficie y 50 °C a los 5 cm. Cuando ocurre un calentamiento severo del suelo, la temperatura puede ser cercana a los 700 °C en la superficie, algo mayores a los 250 °C a los 10 cm y puede exceder los 100 °C a los 20 cm de profundidad. De esta manera, se generan condiciones que favorecen la degradación del suelo: mayor exposición a condiciones climáticas extremas, aumento en la tasa de mineralización del humus y pérdida de la estabilidad de los agregados, aumento en el escurrimiento superficial, aumento en la susceptibilidad a la erosión y a la compactación, disminución en la capacidad de almacenaje de agua, entre otras cosas.

Por otro lado, la pérdida de nutrientes está en función de la severidad del fuego. En este sentido, la velocidad de liberación de nutrientes por la quema es mucho mayor a la del proceso biológico, y esos nutrientes no pueden ser captados por la comunidad vegetal a la velocidad de liberación. Los procesos claves durante e inmediatamente después del fenómeno son la convección de cenizas, la volatilización, mineralización, erosión, escurrimiento y lixiviación. La escorrentía superficial, puede producir el transporte de las cenizas y por lo tanto los nutrientes contenidos en ellas, a las partes bajas de los relieves ondulados e inclusive a cursos de agua superficiales que pueden tener cambios en el pH. Las columnas de humo, que se generan por corrientes convectivas o simplemente por los vientos, también transportan cenizas.

¿Por qué se incendian los bosques?



Causas naturales

La más común es la caída de rayos producidos por tormentas eléctricas.



Causas antrópicas

Por negligencia: fogón mal apagado, o fuegos intencionales para deforestar.

95 % de los incendios son por causas antrópicas.



No hagas nunca fuego debajo de los árboles, solo en lugares habilitados.



Evitá arrojar colillas de cigarrillos y fósforos, son peligrosos.



Llevate tus residuos las latas y vidrios pueden actuar de lupa y provocar incendios.



El 95 %

de los incendios forestales son producidos por intervenciones humanas. Entre las primeras causas se encuentra el uso del fuego para la preparación de áreas de pastoreo. Otras causas que prevalecen son el abandono de tierras, las fogatas y las colillas de cigarrillos mal apagadas.

Los factores climáticos, como la falta de precipitaciones, las temperaturas elevadas, el bajo porcentaje de humedad, las heladas constantes y los vientos fuertes, inciden en la propagación del fuego. Cuando se dan estas condiciones, debemos extremar las precauciones.

Contacto de prensa

Dirección de Prensa y Comunicación
prensa@ambiente.gob.ar

San Martín 451, C1004 , Buenos Aires, Argentina.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

*primero
la gente*

